

**“FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN S.A.- FISCASUPER”**  
**TLF.: 2-301946**

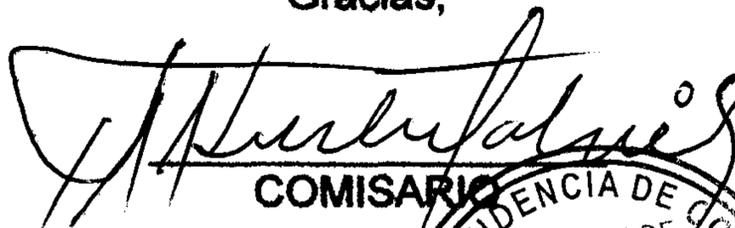
**INFORME DE COMISARIO/2008**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**  
**“FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN S.A.”**

De conformidad con lo que manda el Art. # 279 de la Ley de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio del 2008.

- 1.- La Gerencia a observado puntualmente las disposiciones dictadas por la Junta General aplicadas uniformemente,
- 2.- Las áreas de caja, cuentas por cobrar y activos fijos han sido examinadas periódicamente, encontrando que son manejadas con responsabilidad y eficiencia, estando además protegidos por sus respectivas pólizas de seguros que cubren cualquier siniestro;
- 3.- La información financiera examinada es de responsabilidad de la Compañía y las cifras mostradas concuerdan con la que constan en los Libros de Contabilidad los cuales han sido llevados de acuerdo con las N.E.C. vigentes en el país.

Gracias,

  
COMISARIO



Guayaquil, Abril del 2009